

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 12 de abril del 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2022 00049	Ordinario	TOMAS DE AQUINO - RIVERA VEGA	PROBOSCONIA SAS	Auto Interlocutorio CORRE TRASLADO NULIDAD.	11/04/2024	
20001 31 03 005 2022 00092	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DISERRA S.A.S	Auto Interlocutorio CONTINUA CON LA EJECUCIÓN, APRUEBA LIQUIDACIÓN, ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARÍA, NIEGA SOLICITUD DE TERMINACIÓN, ADMITE SUBROGACIÓN, ADMITE CESION Y RECONOCE PERSONERÍA.	11/04/2024	
20001 40 03 008 2022 00164	Ejecutivo Singular	HILDA DIGNORA QUIROGA HERNANDEZ	HERICA MARIA ZULUAGA ARIAS	Auto resuelve recurso de Apelación SE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN	11/04/2024	
20001 31 03 005 2023 00078	Ejecutivo Singular	INVERSIONES GUTIERREZ TAPIAS S EN C	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto resuelve reposición y concede apelación SE RESUELVE NO REPONER AUTO RECURRIDO, CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA.	11/04/2024	
20001 31 03 005 2023 00078	Ejecutivo Singular	INVERSIONES GUTIERREZ TAPIAS S EN C	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto Niega Suspensión de Proceso AUTO NIEGA SUSPENSIÓN DEL PROCESO.	11/04/2024	
20001 31 03 005 2023 00078	Ejecutivo Singular	INVERSIONES GUTIERREZ TAPIAS S EN C	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto Interlocutorio AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	11/04/2024	
20001 31 03 005 2024 00042	Ordinario	NEIFYS - ARAUJO LUQUEZ	ALVARO DAVID MONTERO PERALES	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.	11/04/2024	
20001 31 03 005 2024 00084	Tutelas	ANAEL CARO VARGAS	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARTIN	Auto Rechaza Demanda RECHAZA ACCIÓN DE TUTELA Y REMITE POR COMPETENCIA.	11/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 de abril del 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO